



PODER LEGISLATIVO
LEY N° 3.322

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, APROBADO POR LEY N° 3.148, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2006, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA - INPRO.

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Ampliase la estimación de los ingresos de la Tesorería General, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2007, por la suma de G. 6.195.000.000 (Guaraníes seis mil ciento noventa y cinco millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 2°.- Ampliase la estimación de los Ingresos y Gastos de la Administración Central, Ministerio de Educación y Cultura - INPRO, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2007, por la suma de G. 6.195.000.000 (Guaraníes seis mil ciento noventa y cinco millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.


Artículo 3°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria.

Artículo 4°.- Autorízase la excepción de lo contemplado en los Artículos 14 y 15 de la Ley N° 3148/06.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil siete, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil siete, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 206 de la Constitución Nacional.


Oscar Rubén Salomón Fernández
Presidente
H. Cámara de Diputados


Ana María Mendoza de Acha
Vicepresidenta 1ª en
Ejercicio de la Presidencia de la
H. Cámara de Senadores


Lino Miguel Agüero
Secretario Parlamentario


Alfredo Ratti Jaeggli
Secretario Parlamentario

Asunción, 27 de setiembre de 2007.

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República


Nicanor Duarte Frutos

César Barreto Otazú
Ministro de Hacienda

LEY N° 3.322

ANEXO

CÓDIGO	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
01 - 01 TESORERÍA GENERAL							
100	INGRESOS CORRIENTES						
110	INGRESOS TRIBUTARIOS						
111	IMPUESTOS A LOS INGRESOS						
001	10 IMPUESTO S/LA RENTA DE ACT. COM. IND. DE SE	390.655.325.484	0	390.655.325.484	0	6.185.000.000	396.850.325.484
TOTAL		390.655.325.484	0	390.655.325.484	0	6.185.000.000	396.850.325.484
12 - 07 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA							
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL						
010	10 RECURSOS DEL TESORO	2.121.289.028.013	0	2.121.289.028.013	0	6.125.000.000	2.127.394.028.013
200	INGRESOS DE CAPITAL						
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
221	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL						
010	10 RECURSOS DEL TESORO	98.834.048.670	0	98.834.048.670	0	70.000.000	98.904.048.670
TOTAL		2.220.103.076.683	0	2.220.103.076.683	0	6.195.000.000	2.226.298.076.683

Entidad: 12-07 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
 Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCION
 Programa: 017 ASISTENCIA A PERSONAS EXCEPCIONALES
 Unidad Responsable: 05 INST. NAC. DE PROTECC. A PERS. IMP.

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
133	Bonificaciones y Gratificaciones	1.260.424.200	0	1.260.424.200	0	250.000.000	1.510.424.200
142	Contratación de Personal de Salud	432.000.000	0	432.000.000	0	90.000.000	522.000.000
144	Jornales	441.400.000	0	441.400.000	0	45.000.000	486.400.000
240	Gastos por Serv. de Aseo, Mant., y Repa	260.000.000	0	260.000.000	0	300.000.000	560.000.000
270	Servicio Social	120.000.000	0	120.000.000	0	150.000.000	270.000.000
340	Bienes de Consumo de Of. e Insumos	108.002.240	0	108.002.240	0	120.000.000	228.002.240
350	Prod. e Instrumentales Químicos y Med.	1.880.000.000	0	1.880.000.000	0	2.000.000.000	3.880.000.000
360	Combustibles y Lubricantes	112.000.000	0	112.000.000	0	120.000.000	232.000.000
390	Otros Bienes de Consumo	18.000.000	0	18.000.000	0	16.000.000	66.000.000
540	Adq. de Equipos de Of. Y Computación	125.000.000	0	125.000.000	0	70.000.000	195.000.000
848	Subsidio y Asistencia Social	3.200.000.000	0	3.200.000.000	0	3.000.000.000	6.200.000.000
Sub Total:		7.954.826.440	0	7.954.826.440	0	6.195.000.000	14.149.826.440

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials in the center and right.